



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 012/2008
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 21 DE ABRIL DEL 2008
HORA : 17:50 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ
- SR. RICARDO BOCAZ SEPULVEDA
- SR. JUAN CARLOS JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. RAMON NOVOA PEZO

PRESIDENTE:

- SR. EDUARDO LARENAS SUAZO

SECRETARIO CONCEJO (S):

- SR. CARLOS TORRES BENAVIDES

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

El Concejal Sr. Fernando Chávez menciona que en la página 5) donde dice que antes de señalar, le consultó al Sr. Presidente del Concejo por la noticia que daba el Concejal Sr. Juan Carlos Jiménez sobre la participación de este en las próximas Elecciones Municipales por la Concertación y que no se puso que el había respondido afirmativamente.

El Concejal Sr. Fernando Chávez dice que en la página 6) donde dice que el manifiesta que el PLADeco es bastante positivo no aparece la frase no tan solo querer un Pinto donde la gente venga a pasear sino que venga también a vivir.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán menciona que en la página 9) en la frase que dice “se haría cargo” debiera decir “**no se haría cargo**”.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

El Sr. Presidente menciona que envió el oficio a la Prefectura de Carabineros, consultando si los concejales podían acompañarlo en las actividades conmemorativas del día del Carabinero a lo que le respondieron que era voluntad de ellos, y que la ceremonia era el 25 de Abril en la Iglesia Catedral, y el 27 en Concepción.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA: - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD

A continuación el Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Depto. de Salud.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2008 N° 3

INGRESOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
05		03			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
			099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
					DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	783
08		01			OTROS INGRESOS CORRIENTES	
			002		RECUPERACION Y REMBOLSO DE LICENCIA	
					RECUPERACION ART. 12 LEY N° 18.196	788
08		99			OTROS INGRESOS CORRIENTES	
			999		OTROS	
					OTROS	2.250
					TOTAL INGRESOS AUMENTA	3.821

GASTOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		003			ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO	
			002		Desempeño Colectivo	
				003	Asig. de D y E.desempeño colectivo Ley N° 19.813	1.938
		005			AGUINALDOS Y BONOS	
			002		Bono Escolaridad	134
			004		Bonificación Adicional al Bono escolar	66

02			PERSONAL A CONTRATA		
	001		SUELDOS Y SOBRESUELDOS		
		001	Sueldo Base	300	
		004	Asignación de Zona		
		002	Asignación de Zona, art 26 de la ley N° 19.378	50	
		015	Asignación Sustitutivas		
		001	Asignación Unica Art. 4, Ley N° 18.717	38	
		042	Asignación de atención primaria municipal		
		001	Asig. de A.P. De salud art. 23 y 25, Ley N° 19.378	300	
GASTOS AUMENTAN					
SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
003				ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO	
		002		Desempeño Colectivo	
			003	Asig. de D y E.desempeño colectivo Ley N° 19.813	312
005				AGUINALDOS Y BONOS	
		002		Bono Escolaridad	124
		004		Bonificación Adicional al Bono escolar	81
03				OTRAS REMUNERACIONES	
	999			OTRAS	
		999		OTRAS	378
22				BIENES Y SERVICIOS DE CUNSUMO	
	05			SERVICIOS BASICOS	
		999		OTROS	100
				TOTAL GASTOS AUMENTAN	3 821

018/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias del Depto. de Salud.

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE
GASTOS

AUMENTAR

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
21	03			GASTOS EN PERSONAL	
				OTRAS REMUNERACIONES	
		001		HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NAT.	150
				PARA CONTRATACION ARTISTA PARA ACT.DE DIA DE LA MADRE ACT. MUNICIPAL	
22	02			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	
		002		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	50
				PROG. SOCIALES	
TOTAL AUMENTO					200

DISMINUIR

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
22	01			BIENES Y SERV. DE CONSUMO	
		001		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	80
				SALDO EXCEDENTE DIA DE LA MUJER	
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	
		001		TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	50
	04			MAT. DE USO O CONSUMO CORRIENTE	
		001		MATERIALES DE OFICINA	20
24	01			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
		008		PREMIOS Y OTROS	50
				SALDO EXCEDENTE DIA DE LA MUJER	
TOTAL DISMINUCION					200

019/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente presenta Solicitud de Patente Comercial de **DISTRIBUIDORA DE VINOS** a nombre de **Sr. CARLOS RAUL SEPULVEDA HERNANDEZ**. RUT N° 2.486.630-0, con domicilio en calle Javier Jarpa S/N° de Recinto, comuna de Pinto. Esta presenta todas las documentaciones exigidas y cumplimiento de requisitos.

020/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se **ACUERDA** Aprobar las Patente Comercial de **DISTRIBUIDORA DE VINOS** a nombre de **Sr. CARLOS RAUL SEPULVEDA HERNANDEZ**. RUT N° 2.486.630-0, con domicilio en calle Javier Jarpa S/N° de Recinto, comuna de Pinto. Esta presenta todas las documentaciones exigidas y cumplimiento de requisitos.

El Sr. Presidente propone hacer una Sesión Extraordinaria el día lunes 28 de Abril para Entregar la Cuenta Pública.

021/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar realizar Sesión Extraordinaria el día 28-04-2008.

Interviene el Concejal Sr. Ramón Novoa consultando si se ha resuelto la solicitado por don Hugo Muñoz en relación a alguna retribución por el aporte de agua que el hace al municipio.

El Sr. Presidente le responde al Concejal Sr. Ramón Novoa que el Sr. José Olivares esta encargado del tema y le cede la palabra a este para que informe sus gestiones al Concejo.

El Sr. Olivares menciona que no tiene conocimiento de si el Sr. Muñoz tiene o no factura para vender agua, y tampoco esta interiorizado de si ese recurso él lo puede vender al municipio aunque lo tenga inscrito.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez mencionando que se podría retribuir la entrega del agua por parte del Sr. Muñoz entregándole la Municipalidad una ayuda a través del Departamento Social de la Municipalidad.

El Concejal Sr. Ramón Novoa consulta que sucede con el obrero que hace aseo en la Plaza de Armas don Ricardo Muñoz Améstica debido a que el había sabido que se le llamo la atención por que cuando habían funerales el iba a tocar las campanas de la Iglesia.

El Concejal Sr. Ramón Novoa plantea que había conversado con una persona de la comunidad, la que le había mencionado que hace un tiempo un chofer del Consultorio de Pinto debía trasladar a un paciente a Chillán en Ambulancia, pero que este chofer le había respondido a la afectada que solo la podía ir a dejar junto al paciente y no la podía esperar debido a una complicación que había con los turnos y consulta al Sr. Presidente si había alguna disposición de este tipo.

El Sr. Presidente le responde que le traiga el nombre del chofer y la fecha que sucedió esta situación, porque esta situación no debe suceder ya que todos los funcionarios se deben al servicio de la comunidad.

Interviene el Concejal Sr. Manuel Guzmán consultando en que va el pintado del paso de cebras frente al Jardín Infantil Girasol, a lo que el Sr. Presidente le responde que se esta realizando este trabajo.

Interviene el Concejal Sr. Manuel Guzmán mencionando que le llego una Carta de parte de la Junta de Vecinos de El Rosal mencionando una solicitud de cambio de nombre del los callejones, idea que le parece muy buena.

El Sr. Presidente le responde que es una buena idea y que se reunió con la Presidenta de la Junta de Vecinos y se esta viendo esta situación para posteriormente presentarla al Concejo Municipal.

Interviene el Concejal Sr. Manuel Guzmán mencionando que se debería hacer un proyecto para obtener un Carro de Rescates para el servicio de la comunidad.

Interviene el Sr. Presidente mencionándole que es un tema a estudiar.

Interviene el Concejal Sr. Ricardo Bocaz consultando si llevo el Medico General de Zona, a lo que el Sr. Presidente le respondió que sí.

Interviene el Concejal Sr. Ricardo Bocaz planteando su preocupación por la situación en la que se encuentran los proyectos debido a que se termina el periodo de ellos como Concejo y seria bueno que ellos conocieran cuales son los proyectos que van a tener continuidad, cuales están RS, y menciona que aun no sabe en que va el Proyecto de Agua Potable Rural de la Villa Manuel Rodríguez.

El Sr. Presidente le responde que este proyecto debería estar aprobado durante este mes y anuncia que el día siguiente va a tener una entrevista con la Intendenta para ver la situación de todos los proyectos.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz le menciona al Sr. Presidente que la SECPLAN Municipal debería entregar al Concejo un listado con los proyectos que ella se esta trabajando, que esto aparece en la Ley.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz interviene nuevamente consultando como esta el trabajo en la Cancha de Fútbol del Estadio de Pinto, a lo que el Sr. Presidente le responde que ya se hizo el trabajo de arrojar fertilizantes y la compactación de esta cancha y que ahora se debe planear para una fecha próxima su inauguración, al igual que la Piscina Municipal en la que se quiere implementar unas duchas.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz consulta al Sr. Presidente en que va el Estadio de Recinto, a lo que el Sr. Presidente le responde que el Gimnasio Municipal esta RS y le menciona también que llamo a entrevista al Sr. Marcelo Riffo de CHILEDEPORTES para ver el Proyecto del Estadio de Recinto.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz consulta en que va el Estudio del Gimnasio Municipal en Recinto, a lo que el Sr. Presidente le responde que el Proyecto es un Salón Multiuso debido a la cantidad de gente que practica deporte en el sector y que este es el Proyecto que esta RS.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz consulta al Sr. Presidente en que va el tema de Las Termas de Chillan y prevé una situación critica para los Empresarios del Sector de Las Trancas y de los otros sectores de la Comuna.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez mencionando que seria conveniente conversar con el Concejo Municipal de Chillán y ver lo que ellos pretenden para su campo y dejarles claro que lo que ellos pretendan para su campo va a depender del Municipio de Pinto.

El Sr. Presidente le responde que llevo una Carta del Municipio de Chillán solicitando una modificación al Plan Regulador que esta en estudio y para ello invita al Concejo para que trabajen en este tema.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz menciona que le preocupa mucho la estabilidad laboral de la gente de estas empresas que trabajan en el Sector de Las Termas y el grado de cesantía que se puede generar en la Comunidad con los problemas que ello puede traer, por lo que solicita que se siga con el dialogo con los Empresarios del Sector para ver cualquier situación de este tipo y poder estar preparado para enfrentarla.

El Concejal Sr. Fernando Chávez menciona que lo que hay que tener claro que como el Plan Regulador no esta aprobado por el Concejo de Pinto, el Concejo de Chillán esta pidiendo modificaciones pensando en el bienestar de ellos, pero no pensaron en el bienestar de la gente de Pinto, y menciona su preocupación por el recurso agua, que no existe suficiente para satisfacer una futura demanda para la población que ellos quieren formar en el sector como lo quiere plantear el Concejo de Chillán.

El Sr. Presidente le responde que lo que hay que ver es que el sistema funcione y solicita al Concejo que ellos se junten para estudiar la situación.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz menciona que hay que ser objetivo para tomar las decisiones debido a que si se toma una decisión errada, esta puede repercutir en la gente de la Comuna, por lo que a él le gustaría conocer el documento.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez mencionando que la Empresa Marcelo Rivano no tiene ninguna señal ética en los trabajos que se están haciendo según lo informado por el Carabinero Sr. Conrado Díaz, por lo que solicita que se fiscalice a la Empresa M.R. y se solicite una explicación al SERVIU por esta situación.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez mencionando también que estuvo en la cancha de fútbol del Estadio y que encuentra que se ve bien y consulta si es para una cancha de mountainbike los montones de tierra que hay en el fondo del terreno, y encuentra que la persona que hizo el trabajo de la cancha hizo un trabajo bueno y menciona que en esta cancha solo faltan graderías para que este terminada.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez mencionando su preocupación por las platas del Casino, que estas fueron incluidas en el presupuesto de este año, situación que no puede ser, que las platas deben ser incluidas ítem por ítem, y este es un error que se debe revisar y corregir ya que de no ser así se estaría vulnerando la Ley.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez mencionando que es injusto que se le reclame a Ricardo Muñoz Améstica por desviar tiempo para tocar las campanas en la Iglesia cuando hay funerales.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez mencionando que le gustaría saber que paso con la canchita y también con respecto a que si hay calles y hay gente que quiere colocarle nombre a las calles, se debe escuchar a esta gente, hay que recordar que en el Concejo se aprobó colocarle los nombres a las calles de la Villa Padre Hurtado.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez mencionando al Sr. Presidente que este (el Presidente) dice que trabajen en conjunto, y dice que lamenta que el Sr. Presidente lo que dice en el Concejo no lo dice afuera, y que en la ultima reunión que tubo el Sr. Presidente en la Escuela de Recinto con los Profesores, manifestó que en este Concejo algunos Concejales estaban apoyando en sus actos a los apoderados de la escuela de Recinto, pero que gracias a Dios él estaba acompañado de los Concejales Sr. Novoa, Sr. Guzmán y Sr. Bastías y al tanto estaban los demás Concejales, y que había dicho el Sr. Presidente que en especial uno, y que ese era él, y que el Presidente sabia que se había escuchado a los apoderados siempre en reuniones que habían sostenido además con la Sra. Juana Castro, con el Sr. René Cerda y con el Director de la Escuela y que él no tiene doble discurso.

Interviene el Sr. Presidente mencionando que lo del Casino se hizo conforme a la ley pero que después se tuvo que modificar, pero que estén tranquilos porque las platas están depositadas y no han sido ocupadas.

Interviene el Sr. Presidente mencionando que el fue invitado a una reunión en la Escuela de Recinto, pero que hay que tener cuidado porque a veces hay versiones cambiadas, y que esto no significa que haya una pelea entre los Profesores y la Comunidad, y le insiste a don Fernando Chávez que tenga cuidado por que la gente cambia las versiones, y que él siempre dice que cuando los Concejales no asisten siempre los disculpa mencionando que están en otro Sector.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez consultando como va en trabajo del Kinder para la Escuela de Ciruelito

Interviene nuevamente el Concejal Sr. Fernando Chávez solicitando un informe detallado de los Viáticos del Señor Alcalde durante el año 2008, con respecto a sus salidas a terreno tanto dentro de la Comuna como fuera de ella.

Interviene el Concejal Juan Carlos Jiménez consultando que sucede con el ex Vertedero Municipal, a lo que el Sr. Presidente le responde que este se va a sellar y que para ello hay un proyecto aprobado por la CONAMA.

Interviene el Concejal Sr. Juan C. Jiménez mencionando que recorrió completamente la Villa Manuel Rodríguez y la Sol de Diciembre y encontró que habían faroles quemados.

Interviene el Concejal Sr. Juan Carlos Jiménez solicitando al Sr. Presidente que oficie a la empresa Marcelo Rivano en el marco del Proyecto de Alcantarillado exigiéndole señal ética para los trabajos que están haciendo.

Interviene el Concejal Sr. Juan Carlos Jiménez solicitando que se vea la situación del estacionamiento de los Concejales debido a que a veces este es ocupado por otros autos y ellos no se pueden estacionar, situación que les causa molestia a ellos por que deben dejar sus autos lejos de la Municipalidad.

Interviene el Concejal Sr. Jorge Bastías mencionando que el está preocupado del sector aunque es Concejal de la Comuna pero el defiende mas su terreno, y menciona que llego a su casa una señora de apellido Riquelme que hace algún tiempo hizo un loteo y entrego terreno para áreas

verdes y dejó una calle que queda en calle Los Avellanos (ex ahumada) esquina calle los Lleuques, y que nunca esta calle ha sido ripiada.

Intervienen el Sr. Presidente mencionando que si esta calle es parte de un loteo le corresponde al propietario del loteo dejarlo urbanizado y con agua potable y luz eléctrica y las calles habilitadas.

Interviene el Concejal Sr. Jorge Bastías respondiéndole al Sr. Presidente que el sabía que esta era calle pública hace mucho tiempo por lo que pensaba que le corresponde al municipio arreglarla.

Interviene nuevamente el Concejal Sr. Jorge Bastías consultando cuando se van a colocar los tubos que están al lado del camino en la calle Los Olmos, y recuerda que en el lugar existía puente y que fue un Camión Municipal el que lo rompió.

El Sr. Presidente le menciona que en la próxima semana se va a hacer el trabajo de instalación de los tubos.

Interviene el Concejal Sr. Jorge Bastías mencionado su preocupación por el estado de las luminarias de las calles y que él había visto las que se encuentran en el sector del Renegado y que estas están todas malas.

El Sr. Presidente le informa que ya envió al Inspector Municipal para ver esta situación y que ya se solicitó el presupuesto a COPELEC.

El Concejal Sr. Jorge Bastías consulta al Sr. Presidente que ha pasado con la contratación de maquinaria para sacar las piedras de la Escuela de los Lleuques,

El Sr. Presidente le responde que no le ha llegado ningún Presupuesto y le plantea al Concejo que en la próxima reunión de Concejo se apruebe una Modificación Presupuestaria de \$200.000.- para arrendar una cama baja para poder trasladar la Máquina Excavadora que él prestaría a costo cero para poder sacar estas piedras del lugar.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz le sugiere al Sr. Presidente que presente la Modificación Presupuestaria referida en la próxima Reunión de Concejo para que sea aprobada por los Concejales.

Interviene nuevamente el Concejal Sr. Jorge Bastías mencionando su preocupación por la lentitud en los procesos de ayuda a la Comunidad ante una catástrofe como un incendio y da el caso de un incendio que ocurrió el 01 de Marzo y que hace solo una semana le llegó la ayuda a la familia.

El Sr. Presidente le responde que en los meses de verano el municipio no cuenta con muchos recursos y que en Mayo es cuando llega mas remesa de dinero, motivo por el cual se atrasa la ayuda en este periodo y que aunque la Gobernación siempre aporta una ayuda en vivienda esta vez no lo hizo.

El Concejal Sr. Jorge Bastías consulta al Sr. Presidente que sucede con el proyecto que el había mencionado y que su Consejero apoyaba, que el consideraba que era bueno pero que como el Presidente había dicho que posiblemente en el sector de Recinto no había capacidad para tener un Gimnasio pero si se podía tener un Patio Techado.

El Sr. Presidente le solicita al Concejal Sr. Jorge Bastías que se acerque el día miércoles al municipio para ver este tema porque él cree que es importantísimo.

Interviene el Concejal Sr. Jorge Bastías refiriéndose a la Fiesta de la Avellana, que hay mucha disconformidad en el sector de Los Lleuques porque ha habido mucha irregularidad al respecto, ya que resulta que el miércoles 19 a las 10 de la mañana en el municipio con la Srta. DIDECO se juntaron las organizaciones y de las cuales el pseudo Comité que se organizó el año pasado con respecto a la Fiesta de la Avellana representada por el Sr. Prócer, el Sr. Ramírez, el Sr. Raúl Venegas, que no los conoce nadie y no representan a nadie estuvieron en esa reunión en la cual la Srta. DIDECO les dijo que las organizaciones comunitarias de Los Lleuques eran las encargadas de organizar la Fiesta de la Avellana de tal manera que estos señores se retiraron de la reunión y que ellos no participaron y resulta que el miércoles 2 de Abril y que le parece mucho que fue antes del PLADECO, de la reunión anterior al PLADECO y que ellos habían estado ahí ese día, estos señores dieron un vuelco de 180 grados a este tema en consecuencia de que ellos habían renunciado llevaron gente de su sector, llevaron gente vecina pero no directivos de Organizaciones Comunitarias y en la cual cree él que no les corresponde organizar este tipo de evento porque esto nació de las Organizaciones Comunitarias de este pueblo de los Lleuques, por lo tanto, hubieron votaciones, estuvo la Srta. DIDECO, hubieron votaciones, hubo un señor que obtuvo 20 votos, otro señor que obtuvo 10 y otro que obtuvo 6 votos, y resulta que el que obtuvo 20 dice después que el quería participar en esto, dice que no puede porque tiene muchas obligaciones y tiene mucho trabajo, pero que le paso sus votos a tal persona y que eso ya lo tenían cocinado y que era al Sr. Prócer.

Interviene el Sr. Presidente mencionando que esto no corresponde.

Interviene el Concejal Sr. Jorge Bastías nuevamente mencionando que a eso iba él porque estaba la Srta. DIDECO como Ministro de Fe, y ella dice y autoriza que así se haga y que él sabe que por ley no corresponde por lo que eso está viciado, y menciona que anteriormente cuando estaba la Junta de Vecinos los Leones cuando estaba la otra DIDECO que estuvo los dos años anteriores y se fue, ahí no había nadie a quien reclamarle pero que ahora la Srta. está acá y que si algo no lo están haciendo bien se merecen el llamado de atención que les corresponde, de tal manera que esto está viciado, la gente está súper descontenta y necesita que se revierta esto al respecto y que los que organicen esta Fiesta de la Avellana sean las Organizaciones Comunitarias y no personas particulares y que son llegadas no hace mucho tiempo a la zona y que no representan a nadie, que él que es del sector no conoce a don Raúl Venegas, no conoce a la Sra. Mabel Santana y que al Sr. Ramírez sí lo conoce pero que este señor no trabaja por fomentar el turismo ni ganar identidad en el sector de Los Lleuques, sino que por otras cosas, don Carlos Prócer que es un señor que conoce de vista no hace mucho, don Antonio Belmar, Sra. Macarena Esper, gente que nunca ha estado en la zona, entonces para el municipio es una falta de respeto que gente que no representa a nadie esté organizando esto y en consecuencia, las Organizaciones Comunitarias queden atrás y solicita al Sr. Presidente que se revierta esto y converse con la Srta. DIDECO, que ella sabe que lo que hizo no corresponde que era pasarle votos a otra persona por que eso es ilegal y que ella estaba de Ministro de Fe en ese minuto

Interviene el Sr. Presidente respondiéndole al Concejal Sr. Jorge Bastías que él había dado instrucciones para que esa fiesta la hicieran las Organizaciones Comunitarias: Comité de Adelanto, Junta de Vecinos, Adulto Mayor, en resumen, todas las Organizaciones Comunitarias.

Intervienen nuevamente el Concejal Sr. Jorge Bastías mencionándole al Sr. Presidente la existencia de una Carta que le habían enviado a él como Presidente estos señores, los que se autodenominaron Comité Organizador de la Fiesta de la Avellana.

El Sr. Presidente le responde al Concejal Sr. Jorge Bastías que él no lo aprueba y que le había llegado una Carta de la Junta de Vecinos y que ellos tienen las puertas abiertas, que si ellos quieren integrarse a las agrupaciones con alguna idea mejor para que el sistema funcione de una mejor forma posible sería fantástico, pero que aquí lo hacen las Organizaciones.

Interviene el Concejal Sr. Jorge Bastías mencionando que lo que dice, lo hace con mucha responsabilidad y dice que las personas particulares lo hacen no por el turismo de Los Lleuques, no por crear mas identidad en el sector, sino que hay otras intenciones al respecto y que no hay que ser tan inteligente para darse cuenta, porque este Sr. Prócer ha hecho dos eventos de música natural en los cuales ha solicitado plata a la Piscicultura y esta le ha dado, por eso él le da tanto respaldo a la Piscicultura.

Interviene el Sr. Presidente haciéndole presente que en la última actividad que había hecho el Sr. Prócer solicito amplificación al municipio y después cambio la fecha, el día que se iba a hacer cambio la fecha y después dijo que el municipio se negó a entregarle amplificación.

Interviene el Concejal Sr. Jorge Bastías mencionando con respecto a lo que dijo el Sr. Presidente que esa actividad la hicieron en un lugar particular donde ellos se beneficiaron y que él cree que la Fiesta de la Avellana se hizo no para lucrarse sino para ganar mas en turismo y para ganar mas identidad en el sector.

Interviene el Concejal Sr. Jorge Bastías solicitando que quede en Acta que el Sr. Presidente dio ordenes estrictas de que tienen que ser las Organizaciones Comunitarias las que organicen la Fiesta de la Avellana y no estos señores que no representan a nadie.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez mencionando que él tenía conocimiento que las Juntas de Vecino estaban a cargo de la organización de esta Fiesta.

Interviene nuevamente el Concejal Sr. Jorge Bastías mencionando que eso era lo que se había conversado en reunión en el municipio pero que en el Colegio de Los Lleuques se cocino otra cosa, y menciona que el Director del DAEM había mandado un documento con peticiones a INACAP y a COPELEC, entonces ellos se van a aprovechar de toda esta situación y van a decir que ellos organizaron este tema y la gente del pueblo como va a quedar y menciona que esto se realiza el 17 de Mayo y le gustaría que el Sr. Presidente hiciera llegar una Carta a la Red de Organizaciones Comunitarias que involucra a todas las Organizaciones del sector y que el cree que esa debiera encabezar este tema.

Interviene el Concejal Sr. Ramón Novoa pidiendo que se de cumplimiento a los acuerdos que se han hecho en especial el acuerdo con la Escuela Los Lleuques donde hay que sacar unas piedras y que no sea han sacado hasta la fecha y el otro que es la deuda que se tiene con el Cuerpo de Bomberos como Consejo, que esto no se ha cumplido a la fecha y por esto el no concurrió a una actividad a la que había sido invitado por los Bomberos.

Interviene el Concejal Sr. Juan Carlos Jiménez consultando al Sr. Presidente su opinión de la actuación de la Srta. DIDECO siendo que ella es una conoedora de la Ley y que pasaba ahí.

Le responde el Sr. Presidente que le va a pedir información al día siguiente a la DIDECO por que hay un acuerdo y él la había citado a ella y a todos los dirigentes de la comunidad.

Interviene nuevamente el Concejal Sr. Juan Carlos Jiménez mencionando que a lo que él se refiere es la Ley de Organizaciones Comunitarias que es la N°19.418, que es bien clara y dice que la Ministro de Fe no puede actuar de esa manera y que él cree que ella actuó mal, sino por que sea bonita la DIDECO, simpática y que le muestre los dientes a todos, ósea tu soy coronel y tu soy general y aquí se acabo, prioridad a la gente de afuera, que el cree que hay que pedirle el cargo.

Interviene el Sr. Presidente reiterando a los Concejales que le va a pedir un Informe a la DIDECO con respecto a este tema

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 19:30 horas.



CARLOS TORRES BENAVIDES
Secretario del Concejo Municipal (S)
Ministro de Fé